

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
COMITÉ SISTEMA DE ADMINISTRACION AMBIENTAL - SAA

ACTA No. 1

Fecha: Julio 27 de 2007

Lugar: Rectoría - Sala de Juntas

Hora: 11:00 a.m.

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Palabras del Doctor Ricardo Wilches. "Inclusión de la dimensión ambiental en la Universidad Pedagógica Nacional".
4. Presentación del proyecto de Implementación del Sistema de Administración Ambiental en la Universidad Pedagógica Nacional.
5. Discusión en torno a la presentación y Recomendaciones
6. Cierre

DESARROLLO

1. Verificación del quórum.

El quórum se verificó con los siguientes asistentes:

Dr. Ricardo Wilches Rojas
Dr. Alejandro Álvarez Gallego
Dr. Gerardo Andrés Perafán
Dr. Sergio pinillos Cabrales
Dr. Jorge Armando Solórzano
Dr. Ángel Eduardo Moreno Ocampo
Dr. Carlos Julio Galvis

Invitados:

Dr. Oscar Armando Ibarra Russi
Arq. Yanira Bautista Sánchez

2. Aprobación del orden del día

El orden del día se aprobó sin modificaciones

3. Palabras del Doctor Ricardo Wilches. “Inclusión de la dimensión ambiental en la Universidad Pedagógica Nacional”.

El Vicerrector Administrativo y Financiero, Doctor Ricardo Wilches Rojas da la bienvenida al señor Rector, a los Vicerrectores y demás asistentes de esta primera reunión del Comité de Administración Ambiental SAA.

En su discurso comenta, que ha sido de gran importancia para la Vicerrectoría Administrativa y Financiera asumir el reto de abordar la inclusión de la dimensión ambiental en la Universidad. Como institución productora de conocimiento, la Universidad está en la responsabilidad de contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos y de la nación.

Pensar en el medio ambiente está cada vez más presente en las actividades humanas y es que desde hace varias décadas, el componente ambiental ha cobrado especial importancia dentro de la estrategia de desarrollo sostenible y los compromisos adquiridos por el mundo. Los ciudadanos afrontamos la necesidad de incluir la variable ambiental en los “procesos productivos” como un punto más de la gestión institucional y no solo como un requisito normativo intentando, además, buscar que sea un factor que apoye la competitividad y la confianza de la Universidad.

Comenta el Doctor Wilches, que se debe ver el medio ambiente como una oportunidad de encontrar nuevas vías de desarrollo, de innovación tecnológica, de acceso a nuevos mercados, generación de empleo y obtención de ventajas competitivas y de imagen por ser respetuosas con el ambiente.

Es por esto que la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad Pedagógica Nacional, respondiendo a las necesidades institucionales aporta un grano de arena al desarrollo de la Universidad, proponiendo incluir en sus procesos la dimensión ambiental.

La necesidad de incluir la dimensión ambiental en la Universidad, nace precisamente de combinar la academia con los procesos de gestión interna, de vincular la participación de la comunidad universitaria en el mejoramiento de su calidad de vida, y de mejorar la imagen y la calidad de servicios que presta la institución.

Afirma el Doctor Wilches, que desde hace ya varios años, la Universidad viene creciendo, como también vienen creciendo sus problemáticas ambientales (contaminación visual, sonora, deterioro de los espacios verdes, etc.). Asimismo, las políticas ambientales del Estado, son cada vez más exigentes a la hora de presentar resultados respecto a como se incluye la dimensión ambiental en los procesos misionales de nuestra institución.

Es por esto que a partir del año 2004, la Universidad ha tenido que rendir informes anuales a los órganos de control del Estado (Procuraduría General de la Nación y la Contraloría General de la República) sobre los resultados obtenidos por la institución en su inversión

presupuestal para atender situaciones de manejo ambiental. Cada día la sociedad está pendiente sobre la manera como nuestra Universidad involucra los aspectos ambientales en su desarrollo académico. La misma comunidad universitaria, como los estudiantes, evalúan el compromiso y las acciones de la Universidad frente a su medio ambiente.

Atendiendo todos estos requerimientos, la Vicerrectoría ha venido realizando una serie de actividades que intentan dar cuenta del manejo ambiental en la institución. Para el año 2005 se contrató la realización de un diagnóstico ambiental en la Universidad y se rindió a la Procuraduría un informe sobre las actividades y las inversiones realizadas por la institución para atender el Manejo Ambiental. En el 2006 asumiendo los requerimientos de los entes de control estatal, de la comunidad universitaria y de la sociedad en general se comenzó a trabajar en el diseño de un proceso de implementación de gestión ambiental al interior de la Universidad.

A la fecha esos compromisos están teniendo sus frutos, pues ya se ha destinado en la Vicerrectoría un espacio y un profesional para iniciar el desarrollo de organización y planificación de los aspectos ambientales en la Universidad.

Como entidad estatal prestadora de servicios educativos y considerando las recomendaciones del diagnóstico ambiental de la UPN (año 2005) y los requerimientos de los entes de control sobre los hallazgos encontrados en el Plan de Desarrollo Institucional, es que se presenta esta propuesta que denominamos “Implementación del Sistema de Administración Ambiental – SAA en la Universidad Pedagógica Nacional, con el cual se busca en un mediano plazo afianzar, organizar y planificar el contenido ambiental de los procesos y procedimientos misionales de la institución.

El señor Vicerrector presenta al funcionario Carlos Julio Galvis, profesional en Administración Ambiental y Magíster en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional, quien será el encargado de coordinar la puesta en marcha y el desarrollo del SAA y el cual en el día de hoy nos hará la presentación del proyecto de implementación del Sistema de Administración Ambiental en la Universidad.

4. Presentación del proyecto de Implementación del Sistema de Administración Ambiental en la Universidad Pedagógica Nacional.

El profesional Carlos Julio Galvis, apoyado con material audiovisual realiza la socialización del proyecto de *“Implementación del Sistema de Administración Ambiental en la Universidad Pedagógica Nacional”*. (Ver diapositivas anexas)

La presentación con una duración aproximada de 30 minutos, describe los aspectos más importantes que se requieren para incluir la dimensión ambiental en la Universidad y los procedimientos que se deben seguir para planificar y organizar el desarrollo ambiental en los procesos misionales de la institución.

Entre los aspectos más destacables se consideraron:

- Conceptos básicos para entender el significado de administración y gestión ambiental.
- Objetivos del SAA
- Marco legal a nivel internacional y nacional
- Ventajas de la adopción de un SAA
- Proyecto de implementación del SAA en la Universidad Pedagógica Nacional.
- Antecedentes
- Diagnóstico ambiental en la UPN
- La política ambiental
- Principios de la política ambiental
- Prioridades de la política ambiental
- Ejercicio de la política ambiental
- Conformación del Comité del SAA
- Funciones del Comité
- El Secretario Técnico
- Funciones del Secretario Técnico
- Desarrollo del proyecto SAA durante el año 2007

5. Discusión en torno a la presentación y Recomendaciones

Una vez escuchada la presentación, el señor Rector Oscar Armando Ibarra hace una serie de comentarios que permiten reflexionar en torno a la necesidad de considerar la dimensión ambiental como un mecanismo de mejora para la Universidad.

Considera el señor Rector, que es importante comenzar a incluir la dimensión ambiental en el currículo. Es hora que las carreras ofrecidas por la Universidad contemplen en sus programas cursos obligatorios sobre ambiente o desarrollo sostenible. Recomienda por lo tanto que desde la Vicerrectoría Académica y con la puesta en marcha del SAA, se estudie la posibilidad de incluir el componente ambiental.

Asimismo, considera de vital relevancia comprometer a la comunidad universitaria y estimularla en la atención ambiental, rescatando y reconociendo días especiales de celebración mundial del medio ambiente, de la biodiversidad, del árbol, etc. Tal vez sean estos momentos y espacios que necesita la Universidad para generar cultura y responsabilidad hacia el ambiente.

Puntualiza el señor Rector, que es necesario comenzar a encarar algunas situaciones de atención ambiental. Pues es bien conocido por la comunidad universitaria que los espacios públicos aledaños a la institución, no tienen el uso adecuado y presentan una grave problemática social como la venta de drogas y la utilización de zonas verdes y de infraestructura como baños o sanitarios. Se espera que con la organización de procesos y la asimilación de responsabilidades desde el punto de vista ambiental se logren esos cambios.

Toma la palabra el Doctor Jorge Armando Solórzano, Jefe de la Oficina de Control Interno y comenta acerca de la importancia de considerar la implementación del Sistema de Administración Ambiental en el Plan de Desarrollo Institucional para el año 2008.

Asimismo comenta sobre el logro alcanzado por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, pues con este proyecto se estaría cumpliendo con uno de los requerimientos de la Contraloría que tanto le ha recomendado a la Universidad sobre la necesidad de conformar un Comité de Administración Ambiental y comenzar a organizar el componente ambiental en los procesos institucionales.

Toma la palabra el profesor Alejandro Álvarez Gallego Vicerrector Académico, quien recomienda tener en cuenta en el proyecto de resolución *“Por la cual se Adopta la Política Ambiental y se Implementa el Sistema de Administración Ambiental de la Universidad Pedagógica Nacional”* el concepto de Universidad especificando que la Universidad también la conforman las diferentes sedes y regionales.

Por otro lado recomienda hacer una revisión juiciosa del artículo del proyecto resolución que hace referencia al perfil profesional de la persona que haría las veces de Secretario Técnico del Comité y del coordinador del SAA, pues a su consideración el trabajo de liderar el desarrollo del sistema también lo podría realizar un Biólogo o Ecólogo y no solamente un Ingeniero o Administrador Ambiental.

El Doctor Solórzano toma la palabra para aclarar a los asistentes que el concepto *Universidad* de acuerdo a la norma de constitución institucional, hace referencia a todos los ámbitos académicos y administrativos que la conforman, es decir que al hablarse de Universidad se estaría refiriendo a la institución en su totalidad.

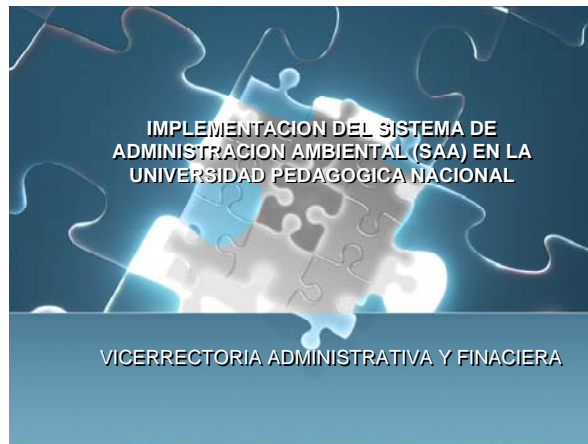
6. Cierre

Siendo las 12:10 p.m. se da por terminada esta sesión.

RICARDO WILCHES ROJAS
Presidente

CARLOS JULIO GALVIS
Secretario Técnico

ANEXOS



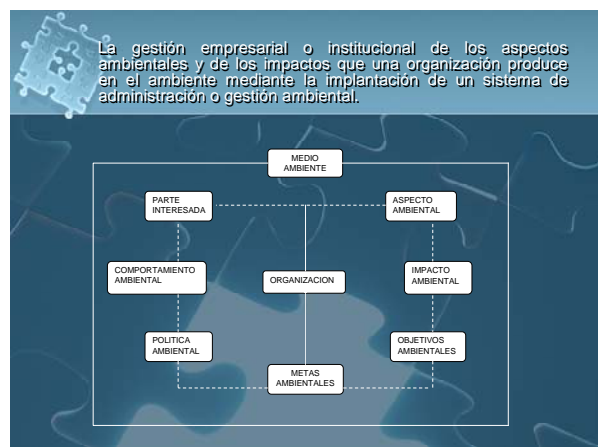
CONCEPTOS BASICOS


Qué se entiende por un Sistema de Administración Ambiental SAA?

"La parte del sistema de administración general que incluye:

- ✓ La estructura organizativa
- ✓ La planificación de las actividades
- ✓ Las responsabilidades
- ✓ Las prácticas
- ✓ Los procedimientos
- ✓ Los procesos, y
- ✓ Los recursos


necesarios para desarrollar, implantar, alcanzar y mantener la política ambiental". (Norma ISO 1400)






Qué se entiende por un Sistema de Manejo Ambiental?

"Es el mecanismo a través del cual se incorporan criterios ambientales en las actividades cotidianas y en la toma de decisiones de una organización, con el objetivo de mejorar su desempeño ambiental".



Organización:

Se entiende como una compañía, corporación, empresa o institución o parte de la misma, ya sea incorporada o no, pública o privada que tiene funciones y administración propia




ASPECTO AMBIENTAL

Actividad, producto o servicio de una organización que puede interactuar con el ambiente. (Uso del agua)

IMPACTO AMBIENTAL

Cualquier cambio en el ambiente, se adverso o beneficioso resultante de las actividades de una organización. (Emisiones, vertidos, desechos, etc.)




OBJETIVOS DEL SAA

General


Mejorar el desempeño y el comportamiento ambiental de una organización.

El SAA busca que la organización conozca sus aspectos ambientales e identifique los procesos que necesita mejorar para tomar medidas y conocer los resultados y beneficios



Específicos

- Promover una cultura de responsabilidad ambiental en la organización.
- Disminuir el impacto ambiental generado por las actividades propias de la organización.
- Fomentar la eficiencia administrativa, a través del consumo racional y sustentable de los recursos naturales y humanos.
- Generar ahorros económicos mediante la adquisición y consumo de los recursos según las necesidades reales de la organización.
- Incrementar la confianza de la sociedad en la calidad de los servicios de una organización.




MARCO LEGAL

Normatividad a nivel internacional:


ISO 14001: Norma internacional que especifica los procesos para controlar y mejorar el rendimiento ambiental de una organización la cual consiste en:

- Requisitos generales
- Política medioambiental
- Planeación
- Implementación y operación
- Revisión y acción correctiva
- Revisión administrativa.




LAS UNIVERSIDADES Y LOS SISTEMAS DE ADMINISTRACION AMBIENTAL:

- Informe Final Conferencia de Tbilisi (1977): Las universidades deben dar cada vez mayor calidad a la investigación en educación ambiental ...
- Agenda 21 de Río de Janeiro (1992):
 - Capítulo 36.4: *Reorientación de la educación hacia el desarrollo sostenible ...*
 - Capítulo 36.5: *Los países apoyarán a las universidades en el fortalecimiento para la investigación y diseño comunes para la enseñanza respecto al desarrollo sostenible ...*



Normatividad a Nivel Nacional

- Constitución Política de Colombia (1991)
- Ley 9 de 1979 (Código Sanitario Nacional)
- Ley 99 de 1993 (Creación del Sistema Nacional Ambiental SINA)
- Código Nacional de los Recursos de Recursos Naturales Renovables y de Protección del Medio Ambiente (Inderena, 1973)
- Decreto 1594 / 84. Vertimientos (uso del agua y recurso líquido).
- Decreto 0605 / 96. Residuos sólidos
- Decreto 2 / 82. Aire (Emisiones atmosféricas).
- Resolución 5445 / 2003 "Por la cual se reglamenta la rendición de cuentas (Contraloría General de la Nación).



VENTAJAS DE LA ADOPCION DE UN SAA

- ⇒ Reducción de costes
- ⇒ Mejora de la imagen
- ⇒ Cumplimiento con la legislación
- ⇒ Mejora de la relaciones con la administración ambiental.
- ⇒ Garantía para valorar económicamente establecimiento de contratos, obtención de créditos, etc.
- ⇒ Sinergia con otros sistemas de gestión
- ⇒ Mayor compromiso y responsabilidad de los empleados.

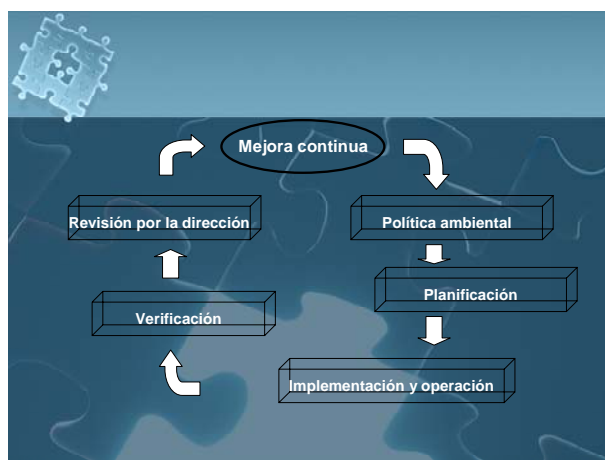
PROYECTO IMPLEMENTACION DEL SAA EN LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

Antecedentes

- Trabajos de manejo ambiental:
 - > Jornadas institucionales de reciclaje y manejo de residuos sólidos.
 - > Adecuación de las áreas verdes, arborización y ornato en las sedes de la Universidad (UPN- JBB/2000).
 - > Mantenimiento y embellecimiento de las instalaciones de la universidad.
- Requerimientos del sistema de cuentas institucionales (Res. 5544/03):
 - > Presentación de informes años 2004 – 2006 a la Contraloría General de la República.
 - > Elaboración del diagnóstico ambiental de la UPN. (Consultora Ambiental - Diana Cortés, 2005)

Diagnóstico Ambiental

1. Inadecuado manejo de residuos sólidos y basuras.
2. Contaminación visual y sonora.
3. Uso ineficiente de los recursos. (Servicios públicos, recursos de oficina)
4. Descentralización de la responsabilidad ambiental.
5. Poca información y capacitación de la comunidad.






POLITICA AMBIENTAL

- Fomentar en la comunidad universitaria una cultura ambiental responsable, traducida en acciones coherentes dentro y fuera de la institución.


PRINCIPIOS DE LA POLÍTICA AMBIENTAL

- Responsabilidad social y ambiental
- Planeación y gestión
- Participación
- Mejoramiento de la calidad ambiental
- Uso eficiente de los recursos
- Cooperación interinstitucional




PRIORIDADES DE LA POLITICA AMBIENTAL

- El cumplimiento de la normatividad ambiental.
- El promover el mejoramiento del desempeño ambiental.
- La implementación de planes de manejo ambiental
- El desarrollo de modelos, programas y estrategias de gestión ambiental.
- La prevención, mitigación, compensación, corrección y evaluación de los impactos ambientales negativos.
- El desarrollo e implementación de tecnologías limpias que contribuyan con el manejo de los recursos naturales.
- El fomento de la educación ambiental




EJERCICIO AMBIENTAL

- Total y permanente en toda la Universidad.
- En todos los procesos y procedimientos
- Con la responsabilidad de la comunidad
- Facilitando la participación en ejercicio de sus actitudes.
- Fomentando la cultura de la autogestión y autorregulación.
- Propiciando el mejoramiento de la calidad de vida. Con la producción de conocimiento que aporte a la resolución de problemáticas ambientales.




EL COMITÉ DE ADMINISTRACION AMBIENTAL

Los Vicerrectorías Administrativa, Académica y de Gestión
La División de Servicios Generales
La Oficina de Desarrollo y Planeación
La Oficina Jurídica
La División de Bienestar Universitario
El Secretario Técnico del Comité del SAA




Funciones del Comité del SAA

- a. Recomendar el diseño y establecimiento de estrategias y programas.
- a. Evaluar y aprobar los planes de acción ambiental.
- b. Apoyar el proceso de implementación de proyectos de mejoramiento, saneamiento y conservación ambiental.
- c. Formular y adoptar planes de seguimiento y evaluación.
- d. Informar a la comunidad universitaria sobre los avances y logros alcanzados.
- e. Convocar a la comunidad universitaria a formular propuestas




Funciones de la Secretaría Técnica

- a. Coordinar las actividades del SAA.
- b. Proponer el diseño de estrategias, planes y programas.
- c. Elaborar los planes de acción ambiental.
- d. Compilar y sistematizar la información y documentación.
- e. Orientar el diseño de materiales para capacitación y manejo.
- f. Gestionar campañas de educación.
- g. Presentar al Comité los proyectos de mejoramiento.



DESARROLLO DEL PROYECTO

1. Puesta en marcha del Sistema de Administración Ambiental SAA:
 - Socialización del proyecto
2. Revisión y actualización del Plan de Manejo Ambiental y el Plan de Contingencia de la Universidad Pedagógica Nacional:
 - Red de información ambiental
3. Mejoramiento de la calidad ambiental:
 - Institucionalización de la política ambiental
 - Planes de acción por dependencia



4. Prevención del deterioro ambiental
 - Programas y proyectos de atención, prevención y educación ambiental.
5. Articulación de la gestión ambiental al sistema de Calidad
 - Revisión de los procesos y procedimientos referentes a los asuntos ambientales.
 - Alcanzar los estándares de calidad ambiental ISO 14001.



Presentación al cuerpo directivo de la Universidad Pedagógica Nacional del proyecto de Implementación del Sistema de Administración Ambiental – SAA.



El Vicerrector Administrativo Dr. Ricardo Wilches, el Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación Dr. Ángel Moreno y el Jefe de la Oficina Jurídica Sergio Pinillos reflexionan entorno a la temática de la dimensión ambiental en la UPN.



El Sistema de Administración Ambiental – SAA proyecto que busca incluir el componente ambiental a los procesos institucionales.



El profesional en Administración Ambiental Carlos Julio Galvis quien realiza la presentación del proyecto, será el funcionario encargado por la Universidad para desarrollar el SAA.



El señor Rector Oscar Armando Ibarra realiza una serie de recomendaciones e imparte instrucciones al cuerpo directivo para que se considere en la toma de decisiones el componente ambiental.



El Sistema de Administración Ambiental – SAA y su implementación bajo una política de cultura y responsabilidad ambiental.